



Comunicado de prensa

FETE-UGT PROPONE QUE LA INFORMÁTICA SEA UNA ASIGNATURA COMÚN EN LA ESO

Según informaciones que han llegado a este sindicato el MECD parece que tiene un "plan topo" para dar a la Informática un puesto más relevante del que tiene actualmente en el currículo de Secundaria. Este plan pretende ir vaciando de contenido la asignatura de Tecnología, que según mentes pensantes del Ministerio no sirve para nada, e ir introduciendo bajo la cáscara de su nombre los temas de Informática. De este modo los temarios de las oposiciones de Tecnología tendrían en los próximos años un número elevado de temas de Informática, lo que daría entrada a informáticos en detrimento de los tecnólogos. Es el esquema del "quítate tú que me pongo yo", el esquema de no admitir más profesores en la enseñanza, pero sin decirlo abiertamente.

FETE-UGT valora la importancia de ambas asignaturas. La de Tecnología porque no es, como quizás piensen algunos, la simple realización de trabajos manuales, sino la resolución de problemas teóricos mediante el diseño de aparatos, mecanismos e instrumentos que tienen como objetivo hacer concreto lo que en el diseño del problema es un planteamiento abstracto. La de Informática, porque se trata de un lenguaje propio de la sociedad del conocimiento, en la que estamos inmersos, cuyo dominio es a todas luces imprescindible para poder ser un ciudadano de nuestro tiempo.

Por esta razón, en las enmiendas que este sindicato ha presentado al Consejo Escolar del Estado, al "Proyecto de Real Decreto por el que se establecen la ordenación general y las enseñanzas comunes de la Educación Secundaria Obligatoria", ha propuesto que la Informática sea una asignatura común en todos los cursos, dándole las tres horas semanales que tiene la asignatura de Religión, cuya existencia es obsoleta. Única organización que se ha manifestado en este sentido.

FETE-UGT rechaza una vez más la falta de transparencia sobre los fines que se persiguen realmente con la Ley de Calidad, la falta de coraje político para decir a los colectivos de enseñantes afectados por esta contrarreforma qué va a pasar con su futuro profesional y la laminación de los Sindicatos que representan al profesorado, en todo aquello que se refiere a negociar en la mesa sectorial correspondiente los diversos proyectos que han de concretar en normativa legal los principios contenidos en la LOCE.

20 de mayo de 2003